



D.O.M.



DECRETO EXENTO N° 2.558 /
Retiro, 18 de Octubre del 2024.

VISTOS:

1° La Ley N°18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2° Decreto Exento N°1.757 de fecha 11.07.2024 que autoriza llamado a licitación denominada, "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro".

3° Decreto Exento N°1.919 de fecha 02.08.2024 que designa la comisión de apertura y evaluación de las ofertas del proyecto "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro".

4° Decreto Exento N°2004 de fecha 12.08.2024 aprueba adjudicación Licitación Publica ID 4511-23-le24, "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro", Al Contratista Hans Rivera Fuentes Rut. N°13.801.867-9 Financiada por recursos Municipal.

5° Decreto Exento N°2.254 de fecha 10.09.2024, el que Aprueba contrato de fecha 10.09.2024, de la Obra: "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro", ID N°4511-23-LE24, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proveedor a la Empresa Soc. del Rey de la Casa Prefabricada", Rut N°77.714.249-3.

6° Decreto Exento N°2.230 de fecha 10.09.2024, el que Aprueba Ampliación de Contrato de fecha 02.09.2024 de la Obra: "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro, ID N°4511-18-LE24, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el proveedor Hans Rivera Fuentes Rut. N°13.801.867-9.

7° Decreto Exento N°2.166 del 02.09.2024 que designa la Inspección Técnica del proyecto "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro, al Servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA.

8° Informe del Inspector Técnico de fecha 18 de Octubre del 2024, de la Obra "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro", comuna de Retiro, Servidor Público Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA.

9° Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° PARALICÉSE, con fecha 19 de Octubre de 2024, los plazos de ejecución del Proyecto "Mejoramiento Juzgado Policía Local Retiro", comuna de Retiro, según punto N°08 de los Vistos, del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAIMÉ LEAL CORVALÁN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GBT/BBF/JLC/gsz.

DISTRIBUCION:

✓ Oficina de Parte, SECMUN, SECPLA, Archivo D.O.M.

Archivo Carpeta.



GERARDO BAYER TORRES
ALCALDE (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA DE OBRAS
13121
REGINA DE PARTES

[Faint, illegible text, likely the main body of a letter or report]

[Handwritten signature and illegible text]



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA DE OBRAS
REGINA DE PARTES